

CENTROS PARA LA VIDA ESPIRITUAL

El Acuerdo de Comunidad de Miembros: Una Visión General de una Página

Para delegados y Comunidades Miembros antes de la votación de octubre de 2026

¿QUÉ ES?

El Acuerdo de Comunidad Miembro (MCA, por sus siglas en inglés) es el acuerdo de gobierno actualizado entre CSL y sus Comunidades Miembros, que reemplaza el Acuerdo de Afiliación de 2012. Define qué se compromete CSL a proporcionar y a qué se compromete cada comunidad a cambio.

¿POR QUÉ AHORA?

El acuerdo de 2012 fue redactado durante la fusión ICSL/UCSL y nunca siguió el ritmo después. No tenía criterios definidos de Buena Conducta, una cláusula de terminación de una sola oración sin periodo de aviso, y ninguna de las protecciones legales estándar que necesita un acuerdo profesional.

Lo que sigue igual:

La Visión Global, los Principios Rectores, los Valores Compartidos y la enseñanza de la Ciencia de la Mente no han cambiado. Las comunidades siguen siendo autónomas. Lo que ha cambiado es qué tan claramente está definida la relación y qué tan justamente se administra.

SEIS CAMBIOS CLAVE

- 1. Buena conducta y un proceso justo:** Criterios claros para buena conducta, además de aviso por escrito, un periodo de corrección de 60 días y hasta 180 días de libertad condicional antes de la terminación.
- 2. Dar Conscientemente, en ambos sentidos:** Una Generosidad Consciente sugerida por comunidades en apoyo a nuestro movimiento, acompañada de un nuevo compromiso: el Ministerio del Interior devuelve el 10 por ciento de las contribuciones apoyadas por la comunidad a nuestro movimiento.
- 3. Obligaciones mutuas:** CSL ahora se compromete con la transparencia financiera y a mantener y expandir sus ministerios, no solo a listar las obligaciones de las comunidades.
- 4. Modernizado para hoy:** Nuevos requisitos para información de contacto actual, protección de datos y cobertura de marca en redes sociales y contenido en línea.
- 5. Protecciones legales estándar:** Mediación obligatoria antes de litigio, una cláusula de integración y una cláusula de separabilidad, ninguna de las cuales existía en 2012.
- 6. Limpieza de legados:** Eliminación del lenguaje obsoleto de las fusiones de 2011 a 2012 y el proceso de aprobación de marca SOMARK retirado.

EN QUÉ VOTAN LOS DELEGADOS

Un voto afirmativo adopta la MCA en su totalidad como el acuerdo de gobierno actualizado, reemplazando el Acuerdo de Afiliación de 2012. Las comunidades entonces firmarán la MCA en lugar del acuerdo anterior. No se requiere ninguna otra acción inmediata.

¿QUIERES MÁS?

Este MCA es el resultado de varios años de trabajo de un comité dedicado, horas de reuniones por Zoom con cientos de miembros interesados para lluvia de ideas y luego retroalimentación, discusión por 50+ miembros durante la reciente convención de Reno, revisión por el Concejo de Liderazgo y una revisión del Comité Legal. Por favor, consulte el registro de cambios y el documento de fondo para más detalles.

El Concejo de Liderazgo apoya este Acuerdo Comunitario de Miembros.